



## La Política Ambiental y los Recursos Estratégicos para el desarrollo Sustentable: Agua, Aire, Suelo y Biodiversidad en el Ecuador

Frida Pin Hoppe

Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador

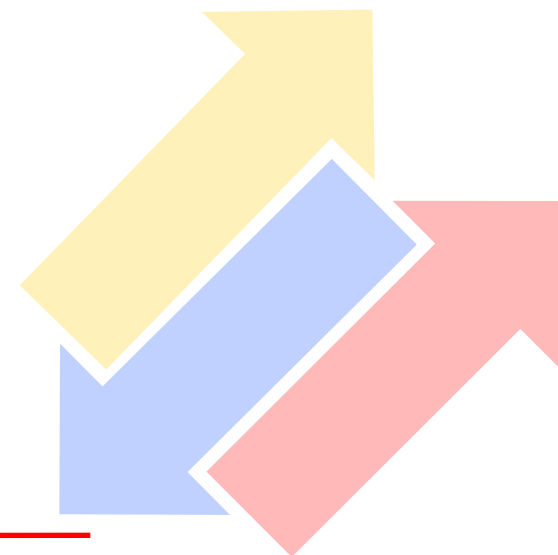
Taller Regional sobre el derretimiento de Nieves y Glaciares y sus impactos en la Región Andina

Santiago-Chile, Septiembre 13-15, 2011



# Tabla de Contenido

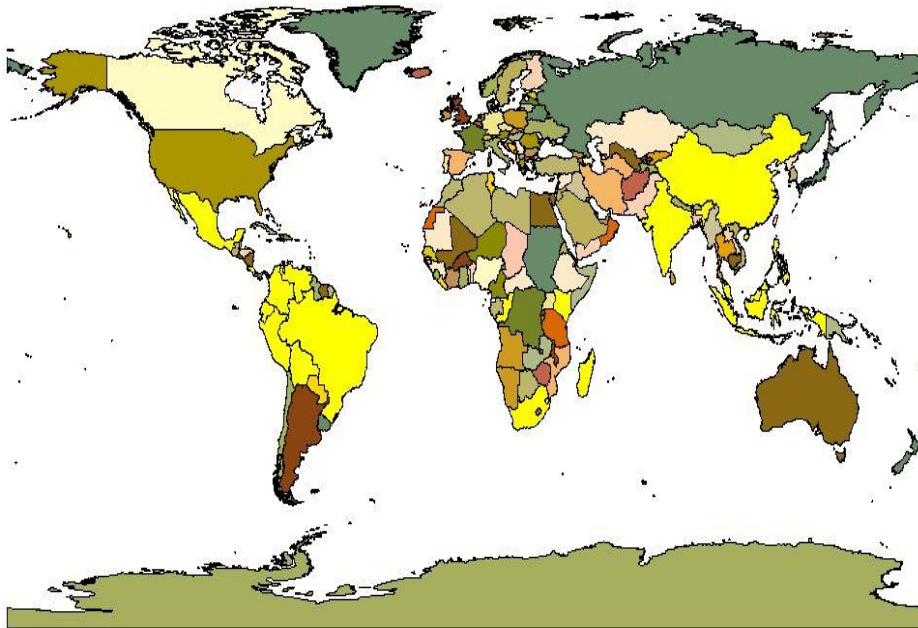
- Marco Legal
  - Constitución
  - Plan del Buen Vivir
- **Política Ambiental Nacional**
  - Objetivos y Políticas
  - P2: Usar eficientemente los Recursos Estratégicos. Agua, Aire , Suelo, Biodiversidad
  - Programa de Trabajo sobre Biodiversidad de Montañas
  - P3: Gestionar la adaptación del Cambio Climático para disminuir la vulnerabilidad económica, social y política
  - Aportes del Ecuador al Cambio Climático
  - Propuestas Ecuatorianas:
    - Iniciativa Yasuni ITT
    - Emisiones Netas Evitas
- Conclusiones





# La biodiversidad como una ventaja comparativa

Uno de los 17 países mega-diversos en el mundo



■ ECUADOR, COLOMBIA, VENEZUELA, BOLIVIA, PERÚ, COSTA RICA, BRASIL, MÉXICO, FILIPINAS, MALASIA, CHINA, INDIA, KENIA, SUDAFRICA, MADAGASCAR, CONGO, INDONESIA

- 0,2% de superficie del planeta
- 18% de aves
- 18% de orquídeas
- 10% de anfibios
- 8% de mamíferos
- 46 ecosistemas representativos

Fuente: MAE



# Marco Legal - Constitución

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 15.-** El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

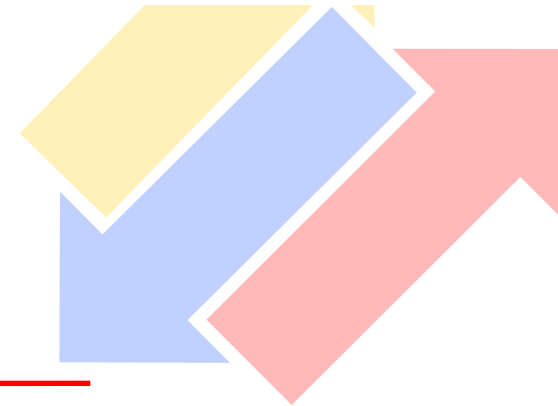
Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la



# Marco Legal

## Patrimonio natural y ecosistemas

**Art. 404.-** El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.







# Una perspectiva revolucionaria

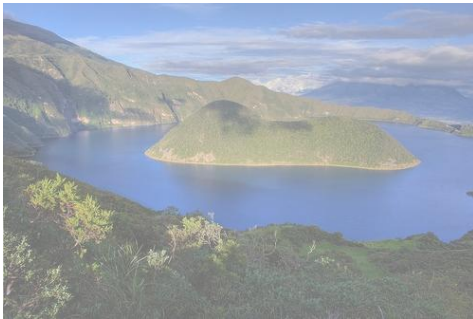
Derechos de la Naturaleza



Régimen del desarrollo



Buen Vivir



Ambiente sano y desarrollo sustentable, garantizando el acceso a actividades económicas y el mejoramiento de la calidad de vida.





## ARTICULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR 2009-2013

**Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.**

**Objetivo 1:** Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.

**Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población.

**Objetivo 8:** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

**Objetivo 11:** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.



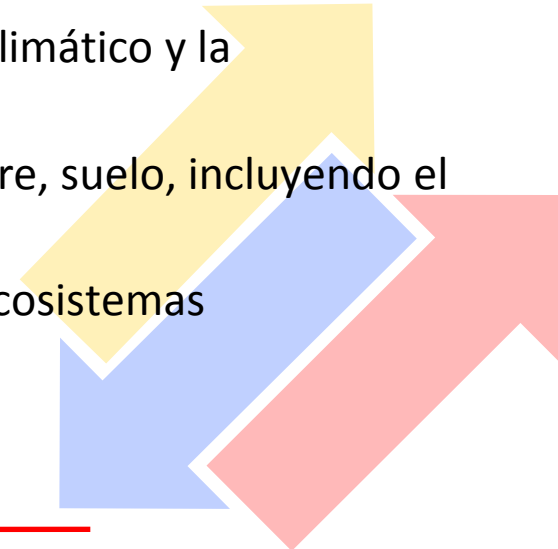
# LA POLITICA AMBIENTAL - PAN

- Objetivo General:

- Encontrar el balance entre producción, ambiente y el ciudadano; fundamentados en políticas que mejoren la calidad ambiental, que conserven el patrimonio natural y fortalezcan la institucionalidad

- Objetivos Específicos:

- Conservar y utilizar eficiente y sustentablemente la biodiversidad y los recursos naturales del país en beneficio de su desarrollo, respetando la multiculturalidad y los conocimientos tradicionales;
- Enfrentar adecuadamente los fenómenos del cambio climático y la desertificación;
- Mantener y recuperar la calidad ambiental del agua, aire, suelo, incluyendo el manejo de cuencas hidrográficas;
- Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas



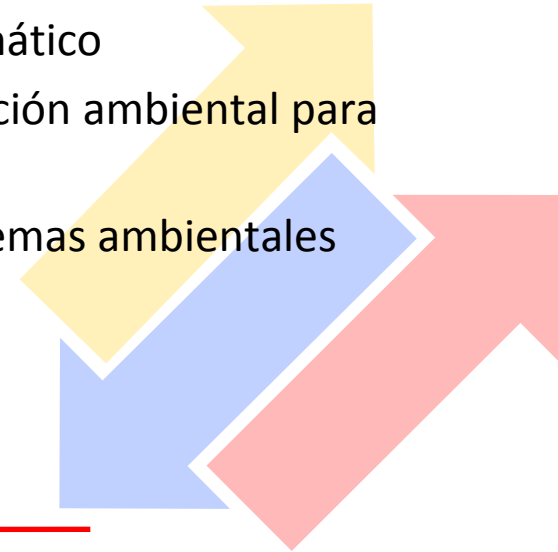




# La Política Ambiental - PAN

- **Políticas:**

- Cuenta con seis políticas, 37 programas con proyectos y metas
- Transversalidad de las competencias y establecer un trabajo conjunto de todos los sectores de Gobierno
  
- **P1:** Sustentabilidad Económica y Ambiental
- **P2:** Uso Eficiente de Recursos estratégicos para el desarrollo sustentable; Agua, Aire, Suelo, Biodiversidad, Forestal
- **P3:** Gestionar la adaptación y mitigación al cambio climático
- **P4:** Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida
- **P5:** Evidenciar e involucrar la dimensión social de los temas ambientales
- **P6:** Fortalecer la institucionalidad ambiental





## P2: Usar eficientemente los recursos estratégicos para el desarrollo sustentable: agua, aire, Suelo y biodiversidad.

Medición de la huella ecológica de las grandes ciudades

Gestión del SNAP

Programa nacional forestal

Conservación y restauración de ecosistemas frágiles

Mecanismos de incentivo para la conservación del ecosistema

Estrategia Territorial Nacional

**Actores: MAGAP, SENAGUA, SENPLADES, MIDUVI**



**P2: Usar eficientemente los recursos estratégicos para el desarrollo sustentable: agua, aire, suelo y biodiversidad.**

## **Estrategias:**

**Manejar integralmente los ecosistemas.**

**Conservar y usar sustentablemente el patrimonio natural, basado en la distribución justa y equitativa de sus beneficios.**

**Implementar la temática ambiental en la Estrategia Nacional Territorial.**



# Programa de Trabajo sobre Biodiversidad de Montañas – Convenio de Diversidad Biológica

Alcanzar una reducción importante de la pérdida de la diversidad biológica en las montañas antes de 2010 a escala mundial, regional y nacional.





# Ejes Estratégicos

1. La concentración particularmente elevada de zonas montañosas especialmente ricas en diversidad biológica, que comprende: una gran diversidad de ecosistemas, riqueza de las especies endémicas y amenazadas y una diversidad genética de los cultivos, animales domésticos y sus parientes silvestres;
2. La función particularmente importante de las comunidades indígenas y locales en la conservación y gestión de la diversidad biológica;
3. La fragilidad de los ecosistemas y las especies de montaña y su vulnerabilidad en particular ante los cambios en el uso de la tierra y el cambio climático mundial.
4. El hincapié especial en la importancia de los sistemas de tierra altas para la gestión de los recursos hídricos y del suelo.



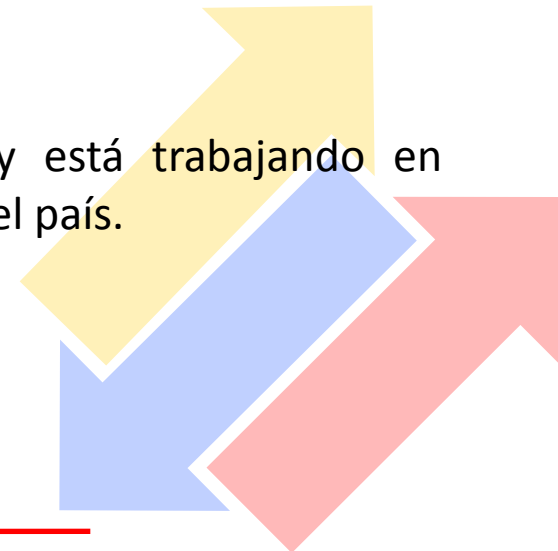


## ACCIONES REQUERIDAS

-Atender los asuntos de adaptación y mitigación del cambio climático relacionados con la diversidad biológica de montañas.

-Utilizar o establecer comités nacionales, así como arreglos y mecanismos institucionales con múltiples interesados directos a nivel nacional y regional, para fortalecer la coordinación y colaboración intersectorial para el desarrollo sostenible de las montañas.

-Ecuador cuenta con un Comité Nacional de Montañas y está trabajando en proyectos relativos al fortalecimiento de estos ecosistemas en el país.







**P3: Gestionar la adaptación al cambio climático para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental.**

Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Sistema de gestión integral del riesgo frente a eventos naturales

Programa Nacional de Mitigación del cambio climático

**Actores: MEER, SN Gestión de Riesgos, MTOP, MIPRO, MAGAP**



## **P3: Gestionar la adaptación al cambio climático para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental.**

### **Estrategias:**

**Mitigar los impactos del cambio climático y otros eventos naturales y antrópicos en la población y en los ecosistemas.**

**Implementar el manejo integral del riesgo para hacer frente a los eventos extremos asociados al cambio climático.**

**Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales.**



# APORTES DEL ECUADOR

Desde el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, se plantea un modelo de aprovechamiento moderado sostenible, utilizando de manera inteligente los espacios disponibles, asegurando la soberanía alimentaria, considerando el crecimiento poblacional, protegiendo el ambiente, evaluando los riesgos por eventos naturales.

- Se declara como política de Estado la adaptación y mitigación al cambio climático, mediante Decreto Ejecutivo.
- Inclusión en la Planificación Nacional y Sectorial: Metas Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático al 2013.
- Plan Nacional para el Buen Vivir: Principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional; plantea objetivos y lineamientos estratégico para fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático, en especial a los programas de adaptación y respuesta al cambio climático que promuevan la coordinación interinstitucional y socialización de sus acciones entre los diferentes actores claves, **con particular a ecosistemas frágiles** como páramos, manglares y humedales.
- Comisión de Mercado de Carbono : Promoción Mecanismo de Desarrollo Limpio
- Comité Interinstitucional de Cambio Climático

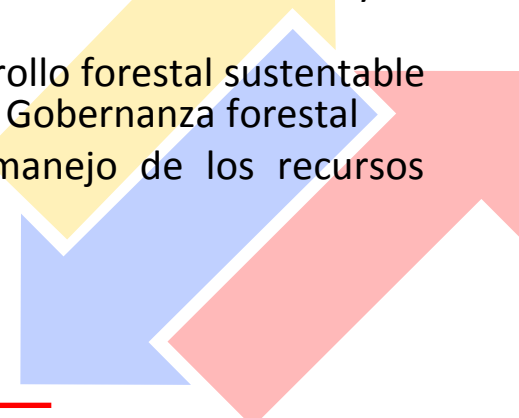


- **Sector Agrícola:**

- Se ha adoptado Políticas de Estado para este sector 2006-2016 que garantiza la soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental del país, reconociendo la importancia de combinar los conocimientos ancestrales con las tecnologías actuales, la producción limpia, orgánica y de comercio justo, la conservación y el buen manejo del agua y la necesidad imperante de un ordenamiento territorial agroforestal; mejorar la productividad de los suelos agrícolas, sin ampliar sus fronteras y garantizando la soberanía alimentaria.

- **Sector Forestal:**

- Reducir el 30% de la tasa de deforestación
- Programa Socio Bosque (PSB) y sus capítulos: Programa Socio Páramo: Incentivo monetario directo entregado anualmente por el Gobierno a propietarios individuales de bosque nativo y otras formaciones vegetales nativas a comunidades indígenas, quienes han decidido voluntariamente proteger su bosque nativo, asegurando un beneficio equitativo para los propietarios individuales y comunidades que contribuyan a la reducción de la deforestación y busca una reconciliación entre la conservación y el bienestar de los seres humanos
- Se cuenta con una política forestal, una estrategia para el desarrollo forestal sustentable y se está trabajando en la construcción de un nuevo modelo de Gobernanza forestal
- Estrategia Nacional REDD+ : Mitigación del CC y el buen manejo de los recursos forestales



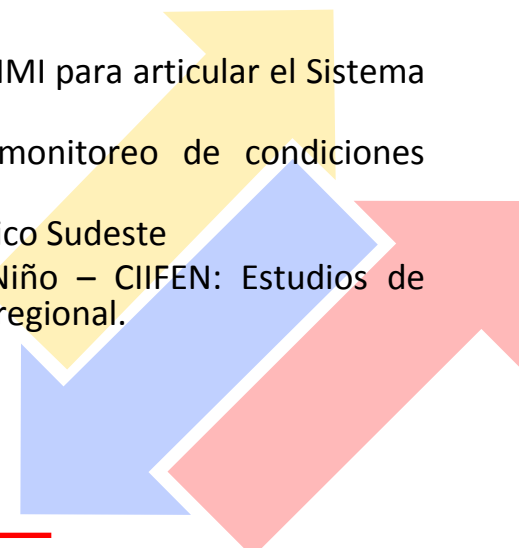


## – Recursos Hídricos:

- Creación de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.
- Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una Efectiva Gobernabilidad del Agua en Ecuador (PACC): Disminuir a través del manejo eficiente de los recursos hídricos, la vulnerabilidad del Ecuador al CC.
- Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares de los Andes Tropicales – PRAA: Fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y economías locales ante los impactos del retroceso de los glaciares en los Andes tropicales, mediante la implementación de actividades piloto de adaptación en áreas seleccionadas en 3 países: Perú, Ecuador y Bolivia. En el caso del Ecuador, el PRAA enfatiza temas como manejo sostenible y microcuencas circundantes al volcán Antisana, y otras que proveen de recursos hídricos al Distrito Metropolitano de Quito.

## Monitoreo Climático:

- Fortalecimiento de su capacidad para monitoreo a través del INAHMI para articular el Sistema Nacional de Información Hidrometeorológica y Climática (SINHICE)
- El Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR realiza monitoreo de condiciones oceanográfica y nivel del mar
- Programa para el Estudio Regional del fenómeno del Niño en Pacífico Sudeste
- Centro Internacional para la investigación del fenómeno del Niño – CIIFEN: Estudios de comprensión y alerta temprana y la variabilidad climática a escala regional.





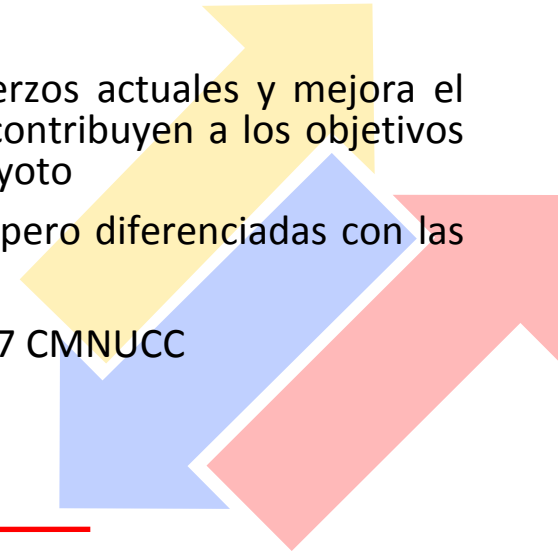
# Propuestas Ecuatorianas

- **Iniciativa Yasuní ITT:**

- Plantea un nuevo modelo de reducción de su deuda o emisiones de carbono
- Por sus características es único en el mundo y pionero en la historia de un país petrolero
- Combatir el cambio climático, al evitar la emisión de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y apunta a:
  - Conservar la biodiversidad,
  - Promover el desarrollo social,
  - Proteger los derechos de las nacionalidades indígenas – Tagaeri - Taromenane.
  - Promover el desarrollo equitativo y sustentable hacia una economía post – petrolera.

- **Emisiones Netas Evitadas – ENE:**

- Mecanismo de mercado alternativo que completa los esfuerzos actuales y mejora el costo-efectividad de la implementación de actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación planteados bajo la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto
- Consistente con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas con las respectivas capacidades;
- Proyecto de decisión a ser presentado en Durban en la COP-17 CMNUCC







Yasuni-itt

Una iniziativa per la vida





# CONCLUSIONES

- Buen Vivir: Principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional y la naturaleza como sujeto de derecho en la Constitución. Aprobada en el 2008, considerada como las “más verde” del mundo.

Es importante desarrollar mecanismos operativos para avanzar en la restauración de las características ecológicas de los páramos, relacionadas con su capacidad de continuar brindando bienes y servicios ambientales.

- Se debería establecer un sistema de alerta temprana sobre las zonas de páramo frente al cambio climático y determinar las medidas prioritarias de la gestión de los mismos, en base del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de Montañas del CDB, cuya aplicación está orientado a aliviar la pobreza en los ambientes de montaña y en las tierras bajas que dependen de los bienes y servicios de estos ecosistemas.
- El reconocimiento de la deuda ecológica por responsabilidades históricas de los países desarrollados, permitirá operativizar el concepto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas : Fomentar iniciativas que busquen establecer un mecanismo para medir esta deuda y estos recursos. **Ecuador ha presentado propuestas concretas que implican corresponsabilidad de todas las partes en la lucha contra el cambio climático y preservación del ambiente.**
- **Cumbre Río +20** : Proceso de evaluación de la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21 y otros acuerdos internacionales; y en esa línea incorporar el rol que juegan las montañas en el suministro de bienes y servicios ecosistémicos que ayuden a definir nuevas políticas para un verdadero desarrollo sostenible.





# Gracias

